

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2024
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

**COMUNA DE CONTULMO, GIMNASIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE
LAS ARAUCARIAS ESQUINA FRESIA**

TABLA

1. Aprobación de Actas.

- Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 08 de mayo de 2024
- Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 26 de abril de 2024

2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 1715 de fecha 24/05/2024, solicita aprobación del proyecto de presupuesto para el Programa de Inversión Regional año 2025.
- Ord. N°1721 de fecha 24/05/2024, solicita reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto "Construcción y habilitación de Edificio Consistorial Lebu".
- Ord. N° 1727 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para proyecto "Adquisición equipo alza hombre, comuna de Lebu".
- Ord. N° 1726 de fecha 24/05/2024, solicita rectificar certificado CORE que aprueba recursos adicionales del proyecto "Construcción Plaza Villa Alessandri Lebu".
- Ord. N° 1722 de fecha 24/05/2024, solicita aprobación técnica y recursos adicionales para el proyecto "Conservación camino la Vaina, Comuna de Cañete".
- Ord. N° 1718 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para el proyecto "Adquisición terreno, sector Tres Pinos, Los Álamos".
- Ord. N° 1719 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para el proyecto "Adquisición terreno, Sector Cerro Alto, Los Álamos".
- Ord. N° 1720 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para el proyecto "Adquisición Terreno Villa El Edén, Curanilahue".
- Ord. N° 1723 de fecha 24/05/2024, solicita recursos adicionales para proyecto "Reposición 4° Compañía de Bomberos, Laraquete".
- Ord. N° 1725 de fecha 24/05/2024, solicita aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

3. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N° 1728 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para proyecto "Reposición de camas y cunas de UCE Pediátrica Hospital Curanilahue".
- Ord. N° 1717 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para el proyecto "Reposición clínicas dentales móviles SSA".

4. Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 1724 de fecha 24/05/2024, solicita aprobación de proyecto de asignación directa Subvenciones 2024.

5. Comisión de Desarrollo Territorial y Planificación.

- Ord. N° 1465 de fecha 03/05/2024, solicita aprobación Tercera Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu.

6. Comisión Mixta Fomento, Turismo y Deporte.

- Ord. N° 1716 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Gimnasio Municipal, Comuna de Contulmo”.
- Ord. N° 1729 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para programa “Difusión y Desarrollo del Turismo Internacional en la región del Biobío”.

7. Comisión de Seguridad Pública

8. Comisión de Pesca.

9. Comisión de Gobierno y Descentralización.

10. Varios.

ACTA ORDINARIA N° 10/2024
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO

Preside la Sesión el presidente del Consejo de Gobierno Regional, Gobernador Regional, Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| 1. GONZALEZ SANCHEZ FERNANDO | 14. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIAN |
| 2. ARANEDA GÓMEZ ANA | 15. CORDOVA BUSTOS ROBERTS |
| 3. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS | 16. VARGAS MUÑOZ JAVIERA |
| 4. ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA | 17. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER |
| 5. SANDOVAL JARA EDGARD | 18. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 6. BLAS MUÑOZ PIERO | 19. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 7. CONTRERAS ALVAREZ YANINA | 20. KRAUSE LOBOS ENRIQUE |
| 8. DELGADO CAREAGA ADRIANA | 21. CANTEROS TORRES VICTOR |
| 9. ROJAS CASTILLO IVANIA | 22. ARAYA CASTILLO PERLA |
| 10. REYES AGUAYO FRANCISCO | 23. VIGUERAS MATAMALA BRENDA |
| 11. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 24. BURGOS RIOS JACQUELINE |
| 12. SANDOVAL OJEDA JAVIER | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 13. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS | |

Ausentes:

1. GONZALEZ CATALAN DIANA
2. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
3. YÁÑEZ SOTO ALICIA

A veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., saluda a autoridades y público presente en la sesión y como primer punto de la tabla somete a votación aprobación de acta de la Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 08 de mayo de 2024

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024

FAVOR: LUIS SANTIBAÑEZ; JAVIERA VARGAS; ENRIQUE KRAUSE; FERNANDO GONZÁLEZ; ANA ARANEDA; JACQUELINE BURGOS; RODRIGO DÍAZ; JUAN CARLOS VILLANUEVA; YANINA CONTRERAS; ADRIANA DELGADO; PERLA ARAYA; EDUARDO BORGONO; EDGARD SANDOVAL; FRANCISCO REYES; ROBERTS CORDOVA; LEONIDAS PEÑA; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL
ABSTENCIÓN: PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL Y GABRIELTORRES

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación de acta de la Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 26 de abril de 2024 Ordinaria N° 9 de fecha 08 de mayo de 2024

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES APROBAR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024 ORDINARIA N° 9 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024

FAVOR: JUAN CARLOS VILLANUEVA; CRISTIAN GENGNAGEL; ANA ARANEDA; JACQUELINE BURGOS; ADRIANA DELGADO; YANINA CONTRERAS; EDUARDO BORGONO; GABRIEL TORRES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; FRANCISCO REYES; JAVIERA VARGAS; IVANIA ROJAS; PIERO BLAS; EDGARD SANDOVAL; PERLA ARAYA; LEONIDAS PEÑA; FERNANDO GONZÁLEZ; LUIS SANTIBAÑEZ; ENRIQUE KRAUSE
ABSTENCIÓN: CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL Y RODRIGO DÍAZ

1. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: presidente de la comisión señala que se inicia el trabajo el día martes 28 de mayo de 2024, en la comuna de Lebu y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1715 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobar Presupuesto de Inversión Regional para el año 2025, menciona que cabe señalar que la formulación del presupuesto se trabajó en una reunión anterior el 22 de mayo, donde se contó con la presencia del jefe de división de Presupuesto don Luciano Parra y su equipo asesor y se indica que mediante oficio circular N° 9 del Ministerio de Hacienda el presupuesto debe ser enviado a más tardar el 31 de mayo del año en curso.

Se indicaron cuáles son los lineamientos a nivel central, tales como: impacto socioeconómico, eficiencia del gasto, transparencia y rendición de cuentas, equidad territorial y sostenibilidad. Se presentaron además las etapas y fechas para la formulación del presupuesto, se explicó la ejecución 2023-2024 y la metodología para elaborar la propuesta explicando cómo se llegó a la suma justificada de M\$168.061.517.-

Finalizada la exposición se realizaron las consultas por parte de los y las consejeras asistentes, las cuales fueron resueltas por el Jefe de División y su equipo asesor, acordando volver a tratar este tema en la próxima reunión de comisión, tema que fue analizado el día de hoy.

Demás antecedentes se encuentran en presentaciones y documentos enviados a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales. Analizados todos los antecedentes y

aclaradas todas las dudas la comisión propone a la sala:

Por 15 votos a favor y 1 abstención, propone aprobar el Ord. N° 1715 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobar el proyecto de Presupuesto de Inversión Regional para el año 2025.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G.: plantea que se señaló en la comisión se haría una jornada en conjunto con Diplade para hacer una revisión de la cartera de proyectos lo que considera importante para el ejercicio presupuestario para el siguiente año. Agrega que existieron compromisos del Gobernador que no se han cumplido como la creación de una corporación regional con enfoque de género, lo que se anunció el 8 de marzo del 2023 y a más de un año eso no ha sido creada y para pedir presupuesto para el próximo año eso ya no podría ser financiado pues no entró al ejercicio presupuestario.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: aclara que el tema de la revisión de los proyectos fue planteado por varios Cores y Luciano Parra, del ejecutivo, se comprometió a eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1715 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobar el proyecto de Presupuesto de Inversión Regional para el año 2025.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 168.061.517.-

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA
ABSTENCIÓN: GABRIEL TORRES
RECHAZO: PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: como segundo punto se analizó el Ord. N° 1721 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU” Código BIP 30109508-0, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Lebu don Cristian Peña, quien indica que dicha reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica en el contexto que el proyecto cuenta con convenio mandato del año 2022, no pudiendo realizar ningún proceso de licitación por contar con convenio con la Contraloría Regional de Biobío, en donde deben someter a revisión las bases de licitación que hasta el año 2023 se encontraban con observaciones. Recién el presente año se aprueban las bases para iniciar un proceso de licitación, sin embargo, la Unidad Técnica evalúa el presupuesto a precios de mercado considerando que el presupuesto aprobado en la etapa de diseño a la fecha se encuentra subvalorado.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2024 con Rate RS
CONSULTORIAS	\$21.297.000	\$2.133.000	\$ 23.430.000
EQUIPAMIENTO	\$644.330.000	\$64.559.000	\$708.889.000
EQUIPOS	\$334.155.000	\$33.482.000	\$367.637.000
OBRAS CIVILES	\$7.463.102.000	\$1.564.013.000	\$9.027.115.000

Analizados todos los antecedentes y aclaradas las dudas la comisión propone por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 1721 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU" Código BIP 30109508-0, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1721 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU" Código BIP 30109508-0, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU", CÓDIGO BIP 30109508-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.664.187.000.- CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2024 con Rate RS
CONSULTORIAS	\$21.297.000	\$2.133.000	\$ 23.430.000
EQUIPAMIENTO	\$644.330.000	\$64.559.000	\$708.889.000
EQUIPOS	\$334.155.000	\$33.482.000	\$367.637.000
OBRAS CIVILES	\$7.463.102.000	\$1.564.013.000	\$9.027.115.000
TOTAL	\$8.462.884.000	\$1.664.187.000	\$ 10.127.071.000

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGOÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: el tercer tema fue sobre el Ord. N° 1727 de fecha 24/05/2024, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición equipo alza hombre, Lebu", código BIP 40060104-0, por un monto total de M\$92.139.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia de la Jefa del Departamento de Control de Gestión del Gore Sra. Luz Marina Leal, quien indica que el proyecto consiste en la adquisición de equipo para apoyar labores de mantenimiento y reparación de luminaria en recintos deportivos en este caso, 01 equipo alza hombre con las siguientes características mínimas, motor diésel, altura mínima de trabajo 16M, altura mínima plataforma 14M, alcance mínimo horizontal 7.0 M, altura mínima de articulación del brazo 6,5 M capacidad de carga min. 200 Kg.

Analizados todos los antecedentes y aclaradas todas las dudas la comisión propone por unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 1727 de fecha 24/05/2024, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición equipo alza hombre, Lebu”, código BIP 40060104-0, por un monto total de M\$92.139.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1727 de fecha 24/05/2024, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición equipo alza hombre, Lebu”, código BIP 40060104-0, por un monto total de M\$92.139.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPO ALZA HOMBRE, LEBU”, CÓDIGO BIP 40060104-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$92.139.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: sobre el Ord. N° 1726 de fecha 24/05/2024, menciona que solicita rectificación del certificado Core N° 8102/o8 el cual aprueba recursos adicionales por un monto de \$ 23.571.980 para el ítem obras civiles del proyecto “CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU”, Código BIP 30460138-0.

Al igual que el proyecto anterior la Jefa del departamento de control de gestión Sra. Luz Marina Leal quien indica que si bien esta solicitud de rectificación de certificado CORE N° 8102/o8 no modifica el monto de los recursos adicionales ya aprobado por el Consejo Regional, se solicita la rectificación dado que los datos indicados en la tabla que se detalla en el oficio N° 1332 de fecha 19-04-2024 del Gobierno Regional, por error de tipeo, se consignaron unos montos distintos, a los montos del contrato vigente. Por lo anterior el certificado Core N° 8102/o8 del 25-04-2024 dice:

ITEMS PROYECTO	Monto contrato Año 2023	Modificación de contrato N° 1 (3,11%)	Monto Actual Año 2024	Contrato solicitud actual de recursos adicionales (1,58%)	Monto final de contrato aprobación CORE con de
Obras Civiles	\$ 1.635.808.581	\$ 70.819.440	\$ 1.706.628.021	\$ 23.571.980	\$ 1.730.200.001

Y debe decir:

ITEMS PROYECTO	Monto contrato Año 2023	Modificación de contrato N° 1 (3,11%)	Monto Contrato Actual Año 2024	solicitud actual de recursos adicionales (1,58%)	Monto final de contrato con aprobación de CORE
Obras Civiles	\$ 1.635.808.581	\$ 50.804.580	\$ 1.686.613.161	\$ 23.571.980	\$ 1.710.185.141

Analizados todos los antecedentes y aclaradas todas las dudas la comisión propone por unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 1726 de fecha 24/05/2024, que solicita rectificación del certificado Core N° 8102/o8 el cual aprueba recursos adicionales por un monto de \$ 23.571.980 para el ítem obras civiles del proyecto "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU", Código BIP 30460138-0.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIÓBIO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1726 de fecha 24/05/2024, que solicita rectificación del certificado Core N° 8102/o8 el cual aprueba recursos adicionales por un monto de \$ 23.571.980 para el ítem obras civiles del proyecto "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU", Código BIP 30460138-0.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICAR CERTIFICADO CORE N° 8102/O8 QUE APRUEBA RECURSOS ADICIONALES DENTRO DEL 10% PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU", CÓDIGO BIP 30460138-0 DICE:

ITEMS PROYECTO	Monto contrato Año 2023	Modificación de contrato N° 1 (3,11%)	Monto Contrato Actual Año 2024	solicitud actual de recursos adicionales (1,58%)	Monto final de contrato con aprobación de CORE
Obras Civiles	\$ 1.635.808.581	\$ 70.819.440	\$ 1.706.628.021	\$ 23.571.980	\$ 1.730.200.001

⇒ Y debe decir:

ITEMS PROYECTO	Monto contrato Año 2023	Modificación de contrato N° 1 (3,11%)	Monto Contrato Actual Año 2024	solicitud actual de recursos adicionales (1,58%)	Monto final de contrato con aprobación de CORE
Obras Civiles	\$ 1.635.808.581	\$ 50.804.580	\$ 1.686.613.161	\$ 23.571.980	\$ 1.710.185.141

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGONO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: Ord. N° 1722 de fecha 24/05/2024, señala que solicita la reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto "CONSERVACIÓN CAMINO LA VAINA, COMUNA DE CAÑETE" Código BIP N° 30449523-0, por un monto de \$159.757.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Cañete don Jorge Radonich, quien indica que esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica en el contexto que se han realizado dos procesos licitatorios en los que han existido oferentes que sobrepasan el monto recomendado, según presupuesto del año 2022, por lo cual dichos procesos han sido decretados desiertos.

Por lo anterior la Unidad Técnica presenta la actualización de valores del ítem obras civiles a precios de mercado del proyecto. Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2024 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$478.321.000	\$159.757.000	\$ 638.078.000
Consultorías	\$21.600.000	0	\$21.600.000
TOTAL	\$499.921.000	\$ 159.757.000	\$ 659.678.000

La comisión por 16 votos a favor y 1 abstención propone a la sala aprobar el Ord. N° 1722 de fecha 24/05/2024, que solicita la reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto "CONSERVACIÓN CAMINO LA VAINA, COMUNA DE CAÑETE" Código BIP N° 30449523-0, por un monto de \$159.757.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1722 de fecha 24/05/2024, que solicita la reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto "CONSERVACIÓN CAMINO LA VAINA, COMUNA DE CAÑETE" Código BIP N° 30449523-0, por un monto de \$159.757.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO LA VAINA, COMUNA DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30449523-0, POR UN MONTO DE \$159.757.000.- CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2024 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$478.321.000	\$159.757.000	\$ 638.078.000
Consultorías	\$21.600.000	0	\$21.600.000
TOTAL	\$499.921.000	\$ 159.757.000	\$ 659.678.000

FAVOR: FRANCISCO REYES; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGONO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ABSTENCIÓN: CHRISTOPHER GENGNAGEL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: continuando con la tabla y para analizar los siguientes tres proyectos que tienen relación con aumento de recursos

para la compra de terrenos, se contó con la presencia del profesional de la Unidad Jurídica del Gore Francisco Navarro.

En este sentido y respecto del Ord. N° 1718 de fecha 24/05/2024, se solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición terreno, sector tres pinos, Los Álamos, cuyo costo total FNDR es de M\$401.335.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que la cobertura habitacional para familias de escasos recursos es un problema que afecta a gran parte de la población, las condiciones socioeconómicas en la mayoría de los casos, impide acceder a viviendas propias o autoconstrucción, y considerando que no todas las personas disponen de terrenos propios y factibles, queda como única opción acceder a viviendas a través de subsidios que el estado dispone para los distintos sectores.

Código BIP	Tipología	Etapa que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDR M\$
40038356-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, sector tres pinos, Los Álamos	Comuna de Los Álamos	338.237	63.098	401.335

Sobre el análisis de este proyecto el Consejero Leonidas Peña solicita dejar en claro que la postura del Gobernador es que no va a haber más compras de terreno en la Provincia de Arauco. Consejera Camila Arriagada solicita ver la posibilidad de poder agilizar las gestiones desde el Gore, Serviu con el Municipio.

Analizados todos los antecedentes y aclaradas todas las dudas la comisión propone por unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 1718 de fecha 24/05/2024, que solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición terreno, sector tres pinos, Los Álamos, cuyo costo total FNDR es de M\$401.335.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., señala que la razón por la que no pueden avanzar con las otras compras de terreno que quisieran hacer, es que la contraloría señala que no pueden comprarlos por ser terrenos rurales y para ser destinados a fines habitacionales de los programas regulares del Serviu deben ser terrenos urbanos, por lo que han señalado a los municipios, por ejemplo Curanilahue, es que hagan una modificación al plano regulador que está al lado de la zona urbana, por lo que hacen la sugerencia de trabajar con los municipios para buscar la corrección de eso.

A continuación, somete a votación aprobación del Ord. N° 1718 de fecha 24/05/2024, que solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición terreno, sector Tres pinos, Los Álamos, cuyo costo total FNDR es de M\$401.335.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN TERRENO, SECTOR TRES PINOS, LOS ÁLAMOS”, CÓDIGO BIP 40038356-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$401.335.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Código BIP	Tipología	Etapas que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDR M\$
40038356-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, sector tres pinos, Los Álamos	Comuna de Los Álamos	338.237	63.098	401.335

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGOÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIEL TORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: en relación al Ord. N° 1719 de fecha 24/05/2024, que solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición terreno, sector cerro alto, Los Álamos, cuyo costo total FNDR es de M\$1.320.468.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Código BIP	Tipología	Etapas que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDR M\$
40038096-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, sector cerro alto, Los Álamos	Comuna de Los Álamos	1.101.531	218.937	1.320.468

Analizados todos los antecedentes y aclaradas todas las dudas la comisión propone por unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 1719 de fecha 24/05/2024, que solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición terreno, sector cerro alto, Los Álamos, cuyo costo total FNDR es de M\$1.320.468.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1719 de fecha 24/05/2024, que solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición terreno, sector Cerro Alto, Los Álamos, cuyo costo total FNDR es de M\$1.320.468.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN TERRENO, SECTOR CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS”, CÓDIGO BIP 40038096-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$1.320.468.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Código BIP	Tipología	Etapas que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDP M\$
40038096-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, sector cerro alto, Los Álamos	Comuna de Los Álamos	1.101.531	218.937	1.320.468

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CORDOVA; EDUARDO BORGOÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: Ord. N° 1720 de fecha 24/05/2024, que solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición terreno, villa El Edén, Curanilahue”, cuyo costo total FNDP es de M\$790.710.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Código BIP	Tipología	Etapas que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDP M\$
40038330-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, Villa El Edén, Curanilahue	Comuna de Curanilahue	650.100	140.610	790.710

Analizados todos los antecedentes y aclaradas todas las dudas la comisión propone por unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 1720 de fecha 24/05/2024, que solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición terreno, villa El Edén, Curanilahue”, cuyo costo total FNDP es de M\$790.710.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIÓBIO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1720 de fecha 24/05/2024, que solicita aumento de financiamiento por inflación para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición terreno, villa El Edén, Curanilahue”, cuyo costo total FNDP es de M\$790.710.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN TERRENO VILLA EL EDÉN, CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 40038330-0, CUYO COSTO TOTAL FNDP ES DE M\$790.710.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Código BIP	Tipología	Etapas que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDP M\$
40038330-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, Villa El Edén, Curanilahue	Comuna de Curanilahue	650.100	140.610	790.710

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CORDOVA; EDUARDO BORGOÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: sobre el Ord. N° 1723 de fecha 24/05/2024, se solicita recursos adicionales para el proyecto “REPOSICIÓN 4° COMPAÑIA DE BOMBEROS LARAQUETE”, Cod. BIP 40025817 -0, por un monto de \$42.957.562, con cargo al presupuesto vigente del FNDR.

Se indica por parte de la Jefe del Departamento de Control de Gestión Sra. Luz Marina Leal que la presente solicitud de recursos adiciones se refiere a la actualización de la moneda para el ítem OBRAS CIVILES desde el año 2022 al año 2024, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Lo anterior debe ser solicitado al Consejo Regional, debido a lo indicado en el punto 6.9.1 de la circular N°1 de fecha 01-02-2024 del Ministro de Hacienda, y a la modificación de las glosas presupuestarias para el año 2024, por lo que dicho aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ITEMS PROYECTO	Monto aprobado Convenio año 2022	Monto actualizado Ficha IDI 2024	Monto re adjudicado 2024	Monto Adicional solicitado
OBRAS CIVILES	\$ 1.219.343.000	\$1.341.515.000	\$ 1.262.300.562	\$ 42.957.562

Analizados todos los antecedentes y aclaradas todas las dudas la comisión propone por unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 1723 de fecha 24/05/2024, que solicita recursos adicionales para el proyecto “REPOSICIÓN 4° COMPAÑIA DE BOMBEROS LARAQUETE”, Cod. BIP 40025817 -0, por un monto de \$42.957.562, con cargo al presupuesto vigente del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIÓBIO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1723 de fecha 24/05/2024, que solicita recursos adicionales para el proyecto “REPOSICIÓN 4° COMPAÑIA DE BOMBEROS LARAQUETE”, Cod. BIP 40025817 -0, por un monto de \$42.957.562, con cargo al presupuesto vigente del FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN DE MONEDA PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO “REPOSICIÓN 4° COMPAÑIA DE BOMBEROS LARAQUETE”, CÓDIGO BIP 40025817-0, POR UN MONTO DE \$42.957.562.- CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FNDR.

ITEMS PROYECTO	Monto aprobado Convenio año 2022	Monto actualizado Ficha IDI 2024	Monto re adjudicado 2024	Monto Adicional solicitado
OBRAS CIVILES	\$ 1.219.343.000	\$1.341.515.000	\$ 1.262.300.562	\$ 42.957.562

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIEL TORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: en el último tema se analiza el Ord. N° 1725 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobación para modificación del

Presupuesto de Inversión Regional.

Para conocer esta modificación se contó con la presencia del Jefe de División de Presupuesto Luciano Parra indica que se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024, Glosa 02 de la partida 31 de Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”, a continuación se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas, las que se encuentran en el ordinario respectivo y que son de conocimiento de todos y todas.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

						Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	678.445		
	03			A Otras Entidades Públicas	678.445		
		445		SERNATUR - Difusión y fortalecimiento de la promoción y oferta turística internacional (40017961-0)	499.349		
		543	C	Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío (40058956-0)	179.096		
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.779.096	
	05			Máquinas y Equipos		2.779.096	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.000.000		
	02			Proyectos	2.000.000		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.651		
	03			A Otras Entidades Públicas	100.651		
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.000.000		
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		899.349	

La comisión por 14 votos a favor y 1 abstención propone a la sala aprobar el Ord. N° 1725 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1725 de fecha 24/05/2024, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2024, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.640 DE PRESUPUESTOS 2024, GLOSA 02 DE LA PARTIDA 31 DE GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN CONTAR CON LA

VISACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO”, A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA DETALLE DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	678.445	
	03		A Otras Entidades Públicas	678.445	
		445	SERNATUR - Difusión y fortalecimiento de la promoción y oferta turística internacional (40017961-0)	499.349	
		543	C Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío (40058956-0)	179.096	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.779.096
	05		Máquinas y Equipos		2.779.096
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.000.000	
	02		Proyectos	2.000.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.651	
	03		A Otras Entidades Públicas	100.651	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.000.000	
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		899.349

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIEL TORRES

RECHAZO: CAMILA ARRIAGADA Y JAVIER SANDOVAL

ABSTENCIÓN: PIERO BLAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., saluda a los concejales de Contulmo Patricio Orellana, Robinson García, Luis Aguayo, David Contreras, Juan Antonio Arellano y Eduardo Carrillo, además al concejal de Cañete, Miguel Sáez, al representante de la policía de investigaciones y a la representante de la diputada Medina.

2. Informe Comisión de Salud

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A.: presidenta de la comisión señala que la comisión realizó su trabajo en la comuna de Curanilahue el 27.05.2024 y como primer tema se analizó el Ord. N° 1728 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para proyecto “Reposición de camas y cunas de UCE Pediátrica Hospital Curanilahue”, por M\$ 57.715.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de

inversión del Gobierno Regional.

Para conocer detalles se contó con el director del Hospital de Curanilahue, Juan Gamboa, quien señaló que se trata de reponer el equipamiento necesario para un óptimo y adecuado funcionamiento en la UCI pediátrica, pues esta unidad de cuidados especiales, está diseñada para proporcionar una atención intensiva y cuidados avanzados a niños que tengan condiciones médicas graves o crónicas, por lo que para entregar una buena atención se requiere la reposición de 2 cunas pediátricas y 3 camas clínicas.

Se trata de camas con sistema de manejo electrónico con control remoto integrado, elevación y descenso en altura. En el caso de las cunas, son de estructura de acero con tratamiento antimicrobiano, barandas laterales deslizables y batería incorporada. Todo lo anterior permitirá una adecuada atención a los pacientes, así como un mejor desempeño en el trabajo del personal de salud.

El hospital de Curanilahue es un establecimiento de mediana complejidad y centro de referencia para la provincia de Arauco. La UCI pediátrica actualmente cuenta con 5 camas, por lo que esta solicitud viene a complementar y mejorar la labor entregada.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala Aprobar Ord. N° 1728 De Fecha 24/05/2024, Solicita Recursos Para Proyecto “Reposición de Camas y Cunas de Uce Pediátrica Hospital Curanilahue”, Por M\$ 57.715.-, Con Cargo A Una Modificación Presupuestaria En El Programa De Inversión Del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1728 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para proyecto “Reposición de camas y cunas de UCE Pediátrica Hospital Curanilahue”, por M\$ 57.715.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE CAMAS Y CUNAS DE UCE PEDIÁTRICA HOSPITAL CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 40057690-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$57.715.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

FAVOR: GABRIEL TORRES; FERNANDO GONZÁLEZ; CAMILA ARRIAGADA; ANA ARANEDA; IVANIA ROJAS; YANINA CONTRERAS; JAVIER SANDOVAL; JAVIERA VARGAS; FRANCISCO REYES; PERLA ARAYA; ROBERTS CORDOVA; ADRIANA DELGADO; PIERO BLAS; JACQUELINE BURGOS; CRISTIAN GENGNAGEL; JUAN CARLOS VILLANUEVA; PEDRO VENEGAS; ENRIQUE KRAUSE; EDGARD SANDOVAL; LEONIDAS PEÑA; RODRIGO DÍAZ; BRENDA VIGUERAS; EDUARDO BORGÓN

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A.: Como segundo tema se analizó el Ord. N° 1717 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para el proyecto “Reposición clínicas dentales móviles SSA (Servicio Salud Arauco)”, se trata de una reevaluación solicitando M\$ 256.541.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

Para conocer detalles también se cuenta con el director del Hospital de Curanilahue, quien explica que se requiere reponer dos clínicas móviles dentales, equipados con 1 sillón dental, micromotor y equipo de destartraje, entre otros. El proyecto beneficia a los habitantes de la provincia de Arauco, entregando una atención de calidad en sectores urbanos y rurales.

Los vehículos están además acondicionados para atender a personas en situación de discapacidad, pues incluye una plataforma de desplazamiento, móviles que se suman a los ya existentes, para sectores y población a los que les cuesta llegar a los Cesfam.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 1717 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para el proyecto “reposición clínicas dentales móviles SSA (Servicio Salud Arauco)”, se trata de una reevaluación solicitando m\$ 256.541.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1717 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para el proyecto “Reposición clínicas dentales móviles SSA (Servicio Salud Arauco)”, se trata de una reevaluación solicitando M\$ 256.541.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CLÍNICAS DENTALES MÓVILES SSA”, CÓDIGO BIP 40005297-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$256.541.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

C. BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO FNDR ORIGINAL (M\$)	COSTO FNDR ORIGINAL (M\$)
40005297-0	EJECUCION	REPOSICION CLINICAS DENTALES MOVILES SSA	PROVINCIA DE ARAUCO	230.860	256.541

FAVOR: GABRIEL TORRES; FERNANDO GONZÁLEZ; CAMILA ARRIAGADA; ANA ARANEDA; IVANIA ROJAS; YANINA CONTRERAS; JAVIER SANDOVAL; JAVIERA VARGAS; FRANCISCO REYES; PERLA ARAYA; ROBERTS CÓRDOVA; ADRIANA DELGADO; PIERO BLAS; JACQUELINE BURGOS; CRISTIAN GENGNAGEL; JUAN CARLOS VILLANUEVA; PEDRO VENEGAS; ENRIQUE KRAUSE; EDGARD SANDOVAL; LEONIDAS PEÑA; RODRIGO DÍAZ; BRENDA VIGUERAS; EDUARDO BORGÑO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A.: en puntos varios menciona que el Consejero Cristian Gengnagel solicita poner en tabla el proyecto equipamiento cirugía endoscópica para la provincia de Arauco

Core Javier Sandoval reitera la solicitud de conocer toda la cartera de proyectos en el área de salud y el estado en que se encuentran.

Consejero Víctor Canteros reitera solicitud de invitar al director del Servicio de Salud Concepción y al seremi de salud, para analizar proyectos importantes del sector

Consejera Ivania Rojas solicita al ejecutivo se pueda realizar la firma pendiente, para el proyecto catres clínicos para la provincia de Biobío

Consejera Jacqueline Burgos solicita ver la forma de colaborar con el ministerio de salud, para apoyar la campaña de vacunación anti influenza

Consejero Leonidas Peña sobre el proyecto de equipo endoscópico para la provincia de Arauco, solicita se ponga en tabla en el próximo consejo pues por ejemplo todos los pacientes que sufren de vesícula son derivados a Concepción, por lo que se hace muy necesario que se puedan atender en el hospital de Curanilahue.

Core Ana Araneda propone se convoque al seremi de Salud a una reunión de la comisión para que pueda informar debido al serio problema sanitario en la región sobre los efectos de la influenza.

Presidenta de la comisión señala que en la primera semana de junio en la comisión de salud se invitará al seremi; además solicita información respecto de la adquisición del equipo de ecografía del Cesfam Víctor Manuel Fernández, de Concepción, porque existe una lista de espera de 3.000 personas

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., solicita que se trata en la próxima reunión de comisión una petición de parte de la Subsecretaria de redes asistenciales en conjunto con los directores de los Servicios de Salud Arauco, Biobío y Talcahuano para hacer una reunión para un análisis presupuestario que facilite al ministerio de salud comprar los terrenos para los hospitales de Arauco, Mulchén y Tomé. Les explicaban que si ello no se hace ahora con esta modalidad tendrían que conseguir recursos para el presupuesto 2025 y el inicio de los procesos se retrasen, eso tiene el problema que no está contemplado en el presupuesto original de la región por lo que han planteado al ministerio la mejor disponibilidad de colaborar por las personas, pero eso significa que ya no podrían seguir aprobando iniciativas al sector de salud. Los servicios han dicho que es tan prioritario que lo privilegian incluso por lo que han solicitado, por lo que solicita se pueda comenzar a analizar esta situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.: solicita se incorpore los temas que el planteo respecto de la iniciativa guatita de delantal y de la emergencia respiratoria del invierno que les afecta

3. Informe Comisión de Desarrollo Social

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G.: vicepresidenta de la comisión informa que se reunieron el día 27 de mayo en la Municipalidad de Curanilahue, para analizar el ordinario N° 1724, de fecha 27.05.2024, que solicita análisis y sanción del proyecto de asignación directa, apoyo a medallistas panamericanos de Remo y Canotaje de la Región Biobío.

Para este punto de la tabla se contó con la presencia y exposición del Seremi del Deporte don Cristian Cartes R. y la Jefa de división Social y Desarrollo Humano, doña Leticia Bustos. En la presentación de indicó que el objetivo general es brindar apoyo a deportistas con logros panamericanos y paralímpicos de la Región, que representan a Chile en deportes náuticos, además de otros deportistas de proyección, de lo necesario para realizar su participación para los JJOO y juegos de la Araucanía.

En los objetivos específicos se plantea adquirir equipamiento relevante que servirá de base para enfrentar el nuevo ciclo olímpico de los deportistas destacados; adquirir equipamiento relevante que servirá de base para la preparación y participación de los Juegos Olímpicos de Paris 2024; financiar el hospedaje, alimentación y transporte de deportistas con proyección de alto rendimiento que participarán representando a la región en los Juegos de la Araucanía; y Promover el deporte y actividad física en la región a través de las y los deportistas destacados regionales.

Realizada la Presentación y respondidas todas las consultas la comisión acuerda por unanimidad aprobar el ordinario N° 1724, de fecha 27.05.2024, que solicita análisis y sanción del proyecto de asignación directa, apoyo a medallistas panamericanos de Remo y Canotaje de la Región Biobío, por un monto de \$249.000.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del ordinario N° 1724, de fecha 27.05.2024, que solicita análisis y sanción del proyecto de asignación directa, apoyo a medallistas panamericanos de Remo y Canotaje de la Región Biobío, por un monto de \$249.000.000.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE ASIGNACIÓN DIRECTA SUBVENCIONES 2024 QUE SE INDICA:

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO RECOMENDADO \$	TERRITORIO
2024AD0026	PUBLICO	APOYO A MEDALLISTAS PANAMERICANOS DE REMO/CANOTAJE DE LA REGION DEL BIOBIO Y PARTICIPACION DE DEPORTISTAS EN JUEGOS DE LA ARAUCANIA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	ANTONIA ABRAHAM (REMO) MELITA ABRAHAM (REMO) IGNACIO ABRAHAM (REMO) ALFREDO ABRAHAM (REMO) CESAR ABAROA (REMO) MARIA JOSE MAILLARD (CANOTAJE) ANTONIA PICHOTT (REMO) KATHERINE WOLLERMAN (PARACANOTAJE) NAHUEL REYES (REMO) PAULA GOMEZ (CANOTAJE) MAS 172 ATLETAS DE DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS CONSIDERADAS EN LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA.	248.999.990	CARÁCTER REGIONAL

FAVOR: LUIS SANTIBAÑEZ; FERNANDO GONZÁLEZ; JUAN CARLOS VILLANUEVA; GABRIEL TORRES; YANINA CONTRERAS; PEDRO VENEGAS; LEONIDAS PEÑA; IVANIA ROJAS; ROBERTS CORDOVA; PIERO BLAS; CRISTIAN GENGNAGEL; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; ENRIQUE KRAUSE; JAVIERA VARGAS; JAVIER SANDOVAL; ADRIANA DELGADO; FRANCISCO REYES; EDGARD SANDOVAL; CAMILA ARRIAGADA; EDUARDO BORGOÑO; BRENDA VIGUERAS; ANA ARANEDA; JACQUELINE BURGOS

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G.: en Puntos Varios como se encontraba la jefa de División de Desarrollo Social y Humano, se realizaron varias consultas las que fueron respondidas en su totalidad. Principalmente las intervenciones fueron sobre proyectos de subvenciones como plazos, transferencias y la empresa evaluadora, donde se acordó convocar este punto en la tabla del próximo trabajo para profundizar por consultas no resueltas.

Por último, se acordó por 5 votos a favor y 1 abstención la creación de una subcomisión de seguimiento del festival Rec.

4. Informe Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.: presidente de la comisión señala que La comisión inicia su trabajo en la comuna de Lebu y como único punto de

la tabla se analizó el Ord. N° 1465 de fecha 04 de mayo de 2024, que solicita aprobación tercera modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu.

Para explicar esta tercera modificación se contó con la presencia del Profesional de la comuna de Lebu Leonardo Badilla, quien indica que el proyecto de tercera modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu aborda cambios en normas urbanísticas de coeficiente de constructibilidad y altura máxima de edificación en zona ZB-7 y el análisis de estudios específicos que permitan la ocupación segura en el sector, lo que se encuentra detallado en el Informe Técnico favorable del Departamento de Desarrollo urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y los antecedentes que corresponden.

Aclaradas las dudas por parte de los consejeros y consejera asistentes, la comisión propone por unanimidad recomienda a la sala aprobar ord. N° 1465 de fecha 04 de mayo de 2024, que solicita aprobación tercera modificación del plan regulador comunal de Lebu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación aprobación del Ord. N° 1465 de fecha 04 de mayo de 2024, que solicita aprobación tercera modificación del plan regulador comunal de Lebu.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU”

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGOÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

5. Informe Comisión Fomento, Turismo y Deportes

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., saluda a la directora regional de Sernatur., Maritza San Martín que se integra a la sesión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M.: presidenta de la comisión de Fomento, señala que la comisión realizó su trabajo en la comuna de Los Álamos el 27.05.2024 y como primer tema se analizó el Ord. N° 1716 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Gimnasio Municipal, Comuna de Contulmo”, por M\$ 165.321.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

Para conocer detalles se contó con el director de Secplan del municipio de Contulmo, Marcos Álvarez, quien señaló que el proyecto contempla un cambio del piso existente en una superficie de 740m², lo que incluye revestimiento y demarcación para tres deportes, además de la mejora en el sistema eléctrico.

Esta iniciativa resulta de suma importancia en el marco de los juegos deportivos Nahuelbuta, que se realizan anualmente en la provincia y que este año corresponde a la comuna de Contulmo. Actualmente existe una carencia de espacios deportivos,

siendo el gimnasio municipal el único existente y con más de 20 años de uso.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala aprobar Ord. N° 1716 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento gimnasio municipal, comuna de Contulmo”, por m\$ 165.321.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., señala que lo que se está votando es la mejora del Gimnasio en el que están sesionando, local que necesita las mejoras que se están planteando. Somete a votación aprobación del Ord. N° 1716 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Gimnasio Municipal, Comuna de Contulmo”, por M\$ 165.321.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONTULMO”, CÓDIGO BIP 40055981-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$165.321.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGOÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIEL TORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M.: como segundo tema se conoció una exposición de Jorge Sánchez, gerente de Exprochile, quienes recibieron una inversión financiada por el GORE a través de Desarrolla Biobío.

Se indicó que se trata de una comercializadora comprando madera en rollo y procesándola como seca y dimensionada, empresa que a través de Desarrolla Biobío ha obtenido financiamiento para adquirir tecnología avanzada, mejorar su capacidad productiva, reducir pérdidas, optimizar su sostenibilidad y crecimiento económico.

Trabajan más de 60 personas, planta que comercializa con Asia, Europa, Centro América y la zona norte de Estados Unidos, empresa que tiene un 70% de inversionistas españoles, donde la idea es crear una nueva planta en Cabrero a fines de año.

La empresa funciona en el sector de Antihuala hace dos años, invirtiendo más de 2.800 millones de pesos. Trabajan con pequeños productores de la zona, detallándose que la inversión del programa “Reactiva” fue de 100 millones de pesos.

Por su parte Marcelo Chávez, gerente de Desarrolla Biobío, plantea que, en una reunión de la comisión, en la comuna de Antuco, hicieron un balance del programa “Reactiva”, el que no ha terminado porque existen algunos proyectos en ejecución, realizando visitas a terreno en los que han sido acompañados por algunos Cores., para conocer proyectos como el recién informado, donde lo que interesa es que las empresas mejoren su productividad.

Sobre el tema, se solicita conocer un desglose presupuestario y gasto operacional de Desarrolla Biobío.

Como último tema se analizó el Ord. N° 1729 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para programa “Difusión y Desarrollo del Turismo Internacional en la región del Biobío”, por M\$ 13.391.200.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

Para conocer detalles se contó con la directora regional de Sernatur., Maritza San Martín, quien señaló que con la iniciativa se pretende aumentar la difusión y desarrollo del turismo regional, que permita además internacionalizar la oferta turística y de eventos de alto impacto en mercados estratégicos, para contribuir al desarrollo económico social y cultural. Lo anterior a través de los componentes: “Desarrollo de la oferta para el turismo internacional”; “Eventos y ferias internacionales”; y “Promoción Internacional”

Se trabajaría en el fortalecimiento de la gestión turística en los municipios en cada provincia con el eje de ciudades limpias y con hospitalidad, además de realizar talleres con personal de primer contacto con turistas.

El proyecto incluye también asesoría y capacitación a microempresarios turísticos; eventos y congreso internacionales y el pago por los derechos para realizar en la región el mundial de Rally 2025-2026.

El programa contempla también la realización de otros eventos como la producción del festival REC para las provincias de Arauco y Biobío; la Feria de Emprendedores REC.; una conferencia internacional de música; apoyo en la promoción del Cine de Lebu a nivel nacional e internacional; un evento internacional gastronómico; y una cumbre Iberoamericana de Género.

Menciona que lo del Rally es la actividad que implica una mayor inversión, vista como una política pública de largo plazo a partir de ese evento, pues países como Portugal y Finlandia realizan esta actividad hace más de 54 años, lo que exige tener una estrategia para generar eventos de importancia internacional, lo que sin duda significa un retorno muy relevante para la región, pues el Rally tiene 13 fechas estando 10 en Europa y el resto en Japón, Kenia y ahora también podría ser Chile.

En la última versión desarrollada en Biobío, a modo de ejemplo, se generaron 10 horas de transmisión en tv abierta, siendo actualmente el canal de Mega el medio auspiciador, teniendo la versión anterior personas que se trasladaron en caravanas desde Santiago y Valparaíso, con un impacto económico en más de 70 mil millones de pesos, además de un alto porcentaje de aprobación para el evento. Se generó un gasto promedio de 55 mil pesos que hizo el público local y de 300 mil pesos la mediana del visitante externo, llegando al Biobío 45 mil extranjeros, lo que supera la estadística habitual que tenía un máximo de 8 mil visitantes internacionales en un buen año.

Así el programa que se presenta es una iniciativa que aborda temas de promoción con su foco en el rally como estrategia.

Sobre el tema y en el análisis de los Cores, se plantea que existe una discrepancia en comprometer parte del presupuesto regional a dos años, considerando que luego vendrán nuevas autoridades regionales.

Por otro lado, se considera muy elevado el monto de inversión, proponiendo hacer primero un análisis del gasto, considerando que en abril se aprobó una reevaluación presupuestaria para Sernatur de 400 millones. Respecto del show del REC., se solicita la creación de una subcomisión, además de considerar que la política regional de turismo no se ha terminado.

En otra visión del tema, se plantea que esta iniciativa da un amplio abanico de oportunidades para la región, como un gran beneficio de negocio además de dar a conocer a Biobío y sus virtudes, siendo una de las actividades más importantes donde todas las provincias están involucradas.

Se considera importante que una institución del estado como es Sernatur salvaguarde, por motivos de transparencia, los recursos para estas iniciativas, donde la rentabilidad económica del 2019 fue de más de 15 mil millones de pesos para la región y el 2023-2024 se duplicó a más de 30 mil millones, por lo que esta actividad debe ser de interés para el Gore., recordándose que el monto solicitado es para dos años y no se transferirá tampoco en su totalidad para un solo evento.

Se agrega que el rally permitió una actividad económica y social saliendo la región a más de 160 países, siendo un evento gratuito, en los más altos estándares, posicionando a la región como la tercera más visitada a nivel mundial. Además, como conejeros no pueden dejar una de sus responsabilidades como es aprobar proyectos de impacto, aunque superen más de un año, pues es eso lo que hacen habitualmente con distintas iniciativas.

Analizado el tema la comisión por 2 rechazos; 1 abstención y 11 a favor propone a la sala: aprobar Ord. N° 1729 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para programa "Difusión y desarrollo del turismo internacional en la región del Biobío", por M\$ 13.391.200.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. JACQUELINE BURGOS R.: señala que a propósito de los recursos que se solicitan y de la cumbre de género se encuentra en el país Luz Aro que es presidenta ejecutiva de REDLAC de quienes han recibido apoyo para un proyecto en Tirúa, felicita al Gobernador por su cuenta pública y la gestión realizada a la vez que solicita agilizar esa cumbre Iberoamericana pues se deben gestionar algunas becas para ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: menciona que se trata de un proyecto muy cuantioso y misceláneo donde se incorpora una amplia variedad de iniciativas desconectadas y ameritan un análisis separado y hacer seguimiento. Considera que es uno de los montos más altos aprobados para dos años con iniciativas complementarias que cree se debiesen analizar por separado.

En segundo lugar, señala que la mayor parte del presupuesto está enfocada en un solo deporte que es de elite y que se desarrolla en terrenos forestales que amenazan con incendios, que son parte del fenómeno de sequía, que generan impacto en las comunidades por la acción descontrolada que tiene este tipo de rubros. Agrega que además se generan problemas de ciudad con el autotuning, carreras clandestinas, culto al automóvil para ir luego con restricciones vehiculares para pedir que se respete la velocidad permitida, por lo que ve contradicciones en eso.

Solicita además copia de la cotización de los derechos del rally, así como el detalle de las rendiciones del monto millonario aprobado con anterioridad, mencionando que es una actividad efímera, transitoria y que no ha tenido el análisis pormenorizado que requiere un monto de esa envergadura.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M.: plantea no mirar con egoísmo la inversión que se propone porque efectivamente es una suma alta, pero se trata de un programa que no sólo abarca el deporte, sino también la cultura, el turismo,

siendo un instrumento que desarrolla de manera positiva la región con las mujeres y hombres, pues no se trata de un deporte de tuning sino que es Rally que en el mundo se posesiona en las grandes ciudades por eso la región está hoy en los ojos del mundo, manifestando orgullo de presidir esta comisión y conocer este deporte en el mundo pues muchos países están solicitando tener lo que ahora plantean hasta el 2026, teniendo los grandes pilotos del mundo a Chile donde existen los mejores caminos para hacer Rally como son las rutas de las forestales pues gracias a ello se cuenta con el Rally y hoy se pueden posicionar a más de 160 países del mundo como la región que vive también de deporte de connotación internacional.

Este programa viene a posicionar las provincias de Concepción, Biobío y Arauco con sus atractivos y su belleza.

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. CAMILA ARRIAGADA G.: señala que de los componentes que se presentaron tres ameritan a su juicio cuestionamiento donde gran parte de los 13 mil millones de pesos (8.500 millones) son para el pago de los derechos del rally sin que se les entregara la copia de la cotización de la inscripción de los derechos consultando si es para Horta Producciones o para el Rally Mobil Word, lo que solicita aclara para saber a quién retorna las cifras presentadas, si a los productores del Rally, a los grandes operadores de turismo o a los pequeños productores que con esfuerzo pueden conseguir algún tipo de beneficio.

Menciona que el Rally es por dos años, pero que pasa con el resto de los componentes del programa que están en los más de 5000 millones de pesos, por ejemplo 350 millones de pesos para la producción de la Cumbre Iberoamericana de Género, pero no está definido dónde y cuándo, pues esto a su juicio es un relleno para que abarque a la región.

Sobre la política de turismo no está actualizada y está como fundamento para pedir los recursos a lo que se suma que aún no comienzan a ejecutarse los 9 mil millones de pesos solicitados por Sernatur ni Horta producciones por lo que pregunta donde tendrán indicadores de logro, están a la buena fe aprobando los recursos.

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. JAVIERA VARGAS M.: como presidenta de la comisión de Equidad y Perspectiva de Género da todo su respaldo a la cumbre pues señala ha sido un camino arduo y no suponer las tareas y acciones que se harán porque no están delimitadas pues han sido largas conversaciones con personajes internacionales para solicitar puntos y posicionar el tema de la mujer rural. Cree que es importante que aprueben esto por lo que menciona y por el impacto para la región.

Señala que algunos Cores no entienden bien como es el tema de la nueva ley de presupuesto y porque se hace la transferencia a sólo un órgano que es público, pero así es la exigencia de la Circular 20 por lo que agradecería se explique este programa y porque se hacen en una sola presentación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDGARD SANDOVAL J.: señala que discrepa de lo planteado por la bancada de Igualdad pues si bien es cierto, este periodo termina el 06 de enero, las acciones de este cuerpo colegiado traspasa la propia acción política y democrática, por lo que están discutiendo el futuro de la región o la provincia, por lo que considera una mirada miope políticamente el sí traspasa o no esta administración es equivocada.

Indica que las provincias de Biobío y Arauco son generalmente las que tienen las comunas más pobres de la región por lo que a su juicio este Rally trae un dinamismo a la economía local que se da en pocas comunas del país. En ese sentido las 45 mil

personas que llegaron en el evento anterior nacional y se pronostican 500 mil para la fecha internacional significa no solo un dinamismo de la productora como se plantea, sino que desde la persona que vende palomitas en una plaza así para quienes tienen grandes hostales, por lo que indica que estas actividades del Rally y REC dinamizan la economía de las provincias y región, donde por cada peso gastado ingresan a la región 24,9 pesos.

Por ejemplo, el estado de Rio de Janeiro gastó 2 millones de dólares en la presentación de una mega estrella de la música y se percibieron cerca de 20 millones de dólares de retorno lo que quiere decir que cuando esta alianza público-privada resulta dinamiza la economía y fortalece el pequeño y gran emprendimientos.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: señala que los Cores están para grandes temas, mirando la región y el país, sintiéndose gratos cuando se aprueban canchas, multicanchas, y sedes, pero también deben sentirse satisfechos cuando se tiene la posibilidad de apoyar iniciativas tan importantes como el Rally pues son sellos para la región por lo que quienes ven la proyección y liderar la región y no quedarse en pequeñeces son mayoría, pues eso habla bien de sus electores, pues también quieren que se mire grandes temas por lo que se siente orgulloso de aprobar este proyecto tan importante para la región, pues cuando ya no sea Core podrá decir que hizo un aporte para la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANIA ROJAS C.: como presidenta de la comisión de Turismo le interesa defender este proyecto que no sólo es Rally sino que además viene el REC que no solo se hace en Concepción, sino que también la provincia de Arauco y de Biobío, igual como el Rally.

Manifiesta que le gustaría que estos eventos llegaran a otras comunas pero no se puede por las zonas de recorrido que no están en todas las comunas, pero se puede acercar a los adultos mayores y niños a conocer el Rally, por lo que cuando hablan de los montos son 16 mil millones dividido por dos años con 7 mil millones por año incluyendo diversas actividades, incluso señalando que si los 16 mil millones se pudieran dividir y repartir en los habitantes de la región alcanzarían a recibir muy poco, sin que además eso lo permita la Ley y por eso se busca a Sernatur que les permite ejecutar estos proyectos, institución que es normada por Contraloría.

Por ejemplo, en la comuna de Yumbel había gente en contra de la realización del Rally, pero ellos mismos ahora están de acuerdo porque ha entrado dinero que no tenían.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G.: indica que le cuesta entender que los Cores no tengan una mirada global con experiencia deportiva de esta envergadura sumándose a los comentarios realizados y agrega que por ejemplo los productores de miel podrían ofrecer sus productos y fortalecer la economía local que está en crisis, dando esto equidad territorial y descentralización sacando por ejemplo a Yumbel al mundo, por lo que considera egoísta no pensar que esta es una experiencia que abre tremendas puertas para la economía regional y equidad territorial. Señala que se debe pedir más descentralización.

CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS M.: plantea que para evitar este tipo de discusiones no se pongan tantos temas en un sólo ordinaria para desglosar cada iniciativa. Respecto del Rally siendo Sernatur la entidad receptora de los recursos pese a los posibles cuestionamientos que tenga la producción, puede darles tranquilidad saber si el negocio que está realizando Horta producciones se tenga acceso a esta información y como se ha trabajado esta iniciativa cada año, entregando confianza en un proyecto que a largo plazo sí sería un aporte a la región, porque no es una potencia

automotriz, pero con la decisión de algunos si podría generar rentabilidad, pero falta que como Core se hagan parte en profundo del contenido que está haciendo Horta producciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.: señala que le gusta el tema del Rally hace 40 años lo veía sólo por la TV y lo que pasaba en alguna parte del mundo, planteó la aprobación para el 2025 pero dejando a la nueva administración el año 2026. Además, solicita saber cómo se invierten los recursos en el pago de derechos donde por ejemplo además en el tema del REC estaba pro cultura. Señala que como consejeros son mandatados para representar a la comunidad y saber cómo se invierten los recursos solicitando que se hagan llagar con anticipación todos los antecedentes y no después pues así es como han actuado con los 21 casos en fiscalía y contraloría, pues cerca de 5 proyectos los votaron de buena fe como el de la corporación Leitat que pasó por el Core.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B.: plantea como presidente de la comisión de Deportes plantea que esta iniciativa viene a fortalecer el turismo, el deporte y el fomento productivo sobre todo los sectores rurales que estaban tan abandonados. Recuerda que este es un proyecto gratuito para la ciudadanía donde otros países algunos mundiales se cobren por ejemplo en Estonia que vale cerca de 480 mil pesos y aquí se entrega gratis, donde los vecinos de sectores rurales pueden comercializar sus productos y reactivar comuna como Yumbel, pues no se pueden entregar recursos directos a las personas pero si traer estos eventos y situar a la región del Biobío y a las comunas más pequeñas con actividades internacionales como lo hace el Rally y el REC.

Agrega si fuese por no aprobar lo que excede su periodo se van a sus casas porque existen muchos proyectos de arrastres así como cuando asumieron y se hicieron cargo de iniciativas del 2019 para seguir con el desarrollo para la región

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., señala que efectivamente se entienden con servicios públicos porque la Circular 20 del año pasado y la Ley de Presupuesto vigente para el año 2024 establece que los Gores deben vincularse por regla general con instituciones públicas existiendo una excepción respecto de las subvenciones, pero el especialista del estado de Chile para trabajar materias de promoción turística es el SERNATUR y por eso recurrieron a ellos que tiene una cantidad limitada de personas igual que el Gore siendo el mismo trabajo en trámites administrativos para distintos proyectos por lo que si existen distintas iniciativas que tienen que ver con promoción turística para la región se agrupan, por economía para hacer más efectivas las tramitaciones y hacer las cosas en los tiempos que correspondan.

Así por ejemplo menciona que este año no pudieron entregar recursos al Festival de Cine de Lebu, que es una de las iniciativas está contemplada, porque la Ley de Presupuesto lo prohibía, por lo que por economía procesal para sacar las iniciativas todas a través de los procedimientos de compras públicas vigentes, pasando por la visación de la Dirección de Presupuesto y luego pasando por Contraloría, en su instancia regional o nacional, esa es la razón por la que trabajan con SERNATUR.

Agrega que son optimistas de lo que ha ido ocurriendo porque la región a partir de la producción de distintos eventos ha aumentado el flujo de visitas turísticas y este verano por primera vez en la historia esta región fue el tercer destino turístico de Chile, mientras que años atrás se hablaba de Valparaíso, pero hoy se habla de la decadencia de la zona.

Plantea que los proyectos tienen más de un año de vida por lo que la idea no es caer en la falacia es decir partir de hechos verdaderos para sacar una conclusión falsa y cuando se dice que el Gore estaría aprobando proyectos para que se ejecuten en otros años u otras administraciones plantea que es cierto, pero esa es la regla general o no habría aprobado recién el auto de obras para el edificio municipal de Lebu que no se va a ejecutar este año y todos los proyectos que aprueben en esta fecha se ejecutarán en la próxima administración por lo que pregunta qué hacer cuando por ejemplo informa que le llegó el RS para el proyecto de remodelación del Mercado de Talcahuano que fue arruinado en el terremoto del 2010, lo que someterá a votación del Core aunque se ejecute en otra administración.

Señala que como persona natural habría sido mejor si termina con el Rally del 2024 y que las arregla la región, pero trata de ser responsable porque se trata de un espectáculo gratuito, debiendo resolverse a nivel internacional en el mes de agosto este tema y el WRC anuncia los países que estarán por lo que o se aprueba ahora o no habrá Rally 2025 ni siquiera dividido. Por lo anterior planteaba como ejemplo que la Alcalde de Viña del Mar Ripamontti está impulsando el Festival de Viña en febrero del 2025 y puede perder la elección.

Señala que se postula por dos años al Rally porque están compitiendo por esta fecha USA, México, Argentina y Paraguay, fecha que no está asegurada, por lo que se aprueban recursos para a partir de la buena experiencia del 2019, 2023 y de este año llegar a eso y se concedan los derechos federativos, siendo otra persona la que, de las conferencias de prensa, pero no el, pero habrá continuidad de esfuerzos porque el bien común es más importante que la pequeñez política o que la pequeña viveza.

La certificación con los auditores externos de la WRC premió el Rally de Biobío con la máxima en la distinción ambiental, con un trabajo que se hizo dirigido por la consejera Ana Araneda, por lo que sí han viajado y gestionando pro el Rally están hablando de una política regional.

Analizado el punto somete a votación el Ord. N° 1729 de fecha 24/05/2024, solicita recursos para programa "Difusión y Desarrollo del Turismo Internacional en la región del Biobío", por M\$ 13.391.200.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40063348-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$13.391.200.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

FAVOR: JAVIERA VARGAS; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; LUIS SANTIBAÑEZ; CHRISTOPHER GENGNAGEL; JACQUELINE BURGOS; PERLA ARAYA; PIERO BLAS; FRANCISCO REYES; ENRIQUE KRAUSE; FERNANDO GONZÁLEZ; BRENDA VIGUERAS; IVANIA ROJAS; RODRIGO DÍAZ; LEONIDAS PEÑA; ANA ARANEDA; CRISTIAN GENGNAGEL; YANINA CONTRERAS; ROBERTS CÓRDOVA; EDGAR SANDOVAL; EDUARDO BORGONO

ABSTENCIÓN: PEDRO VENEGAS; GABRIEL TORRES

CONTRA: JAVIER SANDOVAL; CAMILA ARRIAGADA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., sugiere que las comisiones de seguridad y pesca se puedan analizar la próxima

semana en el nuevo trabajo de comisiones y sesión, ello para cumplir con las prevenciones de seguridad para todos en el traslado de regreso a sus hogares. Las que sí podrían tratar es la comisión de Ética y Fiscalización y la de Gobierno con la planilla de mandatos que corresponde votar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS M.: consulta si pueden votar la planilla de mandatos sin que sea visto en la comisión de Gobierno

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE DEL CORE., SR IGNACIO ARAVENA U., plantea que no es necesario que sea visto a través de una comisión

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación planilla de mandatos

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°10 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024.

FAVOR: ROBERTS CÓRDOVA; JACQUELINE BURGOS; CRISTIAN GENGNAGEL; EDGAR SANDOVAL; ENRIQUE KRAUSE; EDUARDO BORGÑO; PIERO BLAS; CHRISTOPHER GENGNAGEL; LEONIDAS PEÑA; FRANCISCO REYES; LUIS SANTIBAÑEZ; JUAN CARLOS VILLANUEVA; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; RODRIGO DÍAZ; FERNANDO GONZÁLEZ; PERLA ARAYA; JAVIERA VARGAS

ABSTENCIÓN: GABRIEL TORRES; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL; ADRIANA DELGADO; PEDRO VENEGAS; YANINA CONTRERAS

6. Informe Comisión Ética y Fiscalización

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: presidente de la comisión señala que la comisión inicia su trabajo el día viernes 24 de mayo de 2024 y se reúne para analizar la situación de público conocimiento de la Consejera Diana Gonzalez.

En cuanto a los antecedentes, solo se cuentan con aquellos que han aparecido en la prensa. Luego de una extensa discusión respecto al tema, dentro de los cuales se analizaron las constantes inasistencias de la consejera, los certificados médicos y sus motivos, el comportamiento de la Consejera en su periodo, además del tiempo que fue vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Social, entre otros asuntos, se decide invitar a la comisión al Jefe de la Unidad de Control, don Juan Carlos Veragua quien da su visión y matices respecto al tema, ante lo cual la comisión acuerda:

Solicitar a la Unidad de Control un informe detallado respecto a la situación de la Consejera Diana Gonzalez Catalán, en específico se requiere informe que contenga las asistencias e inasistencias, certificados o licencias médicas, pago de viáticos y dietas de la Consejera durante todo el periodo.

Con dichos antecedentes, se tendrán más insumos para poder realizar una nueva comisión o sesión, y así poder evaluar las acciones que correspondan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., somete a votación propuesta de la comisión de Ética y Fiscalización

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL SOLICITAR A LA UNIDAD DE CONTROL UN

INFORME DETALLADO RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LA CONSEJERA DIANA GONZALEZ CATALÁN, EN ESPECÍFICO SE REQUIERE INFORME QUE CONTENGA LAS ASISTENCIAS E INASISTENCIAS, CERTIFICADOS O LICENCIAS MÉDICAS, PAGO DE VIÁTICOS Y DIETAS DE LA CONSEJERA DURANTE TODO EL PERIODO.

FAVOR: GABRIEL TORRES; JAVIER SANDOVAL; LUIS SANTIBAÑEZ; FRANCISCO REYES; EDGARD SANDOVAL; JACQUELINE BURGOS; EDUARDO BORGONO; ENRIQUE KRAUSE; CAMILA ARRIAGADA; ADRIANA DELGADO; CRISTIAN GENGNAGEL; FERNANDO GONZÁLEZ; PIERO BLAS; YANINA CONTRERAS; JAVIERA VARGAS; IVANIA ROJAS; JUAN CARLOS VILLANUEVA; ROBERTS CÓRDOVA; PERLA ARAYA; PEDRO VENEGAS; ANA ARANEDA
ABSTENCIÓN: Leonidas Peña; Christopher Gengnagel; Rodrigo Díaz
CONTRA: Brenda Viguera

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: en puntos vario el Consejero Javier Sandoval informa respecto a una causa judicial que lleva con la Consejera Ana Araneda, en la cual, según sus dichos, la Consejera ha retirado la denuncia. Solicita que esta situación sea analizada en la Comisión de Ética.

El Consejero Enrique Krausse solicita fiscalizar el Servicio Sanitario Rural de San Carlos de Purén, en la comuna de Los Ángeles.

CONSEJERA REGIONAL SRA. JACQUELINE BURGOS R.: menciona que en el acta no quedó consignado que las cores presentes en la comisión concordaban que no estaban de acuerdo en su actuar y decir de la consejera Diana González.

7. Puntos Varios

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.: señala que el pasado noviembre, el jefe de la unidad de pesca, el señor Rodrigo Daroch, extendió una invitación a Hualpén, a la Caleta Lengua, para la entrega de unos contenedores como parte de un convenio con la Fundación Chinquihue, donde se entregaron contenedores a dos pescadores artesanales.

Agrega que hace aproximadamente 30 días, en Caleta Chome, se entregó equipamiento a los cinco sindicatos de pescadores artesanales de Hualpén y se encontró con una de las beneficiarias del contenedor entregado y le preguntó cómo le había ido a lo que le respondió que mal porque no tenía resolución sanitaria, lo que impedía la venta comercial, y el contenedor había estado cerrado desde noviembre.

Un caso similar menciona que ocurrió tres semanas atrás, cuando hubo una capacitación de la Fundación Chinquihue en colaboración del gobierno regional, donde acudieron pescadoras artesanales de Coliumo le expresaron la misma problemática respecto a un contenedor.

Por lo anterior menciona que, si se pretende ayudar a las caletas mediante la capacitación y la entrega de equipamiento, es esencial que estos elementos se entreguen en condiciones operativas pues a su juicio no sirve de nada proporcionarles herramientas si no pueden utilizarlas. Por ello, se solicita que se revise el convenio para asegurar que los elementos se entreguen en funcionamiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS M.: se refiere a la cuenta pública, y expresa su molestia por la poca asistencia a dicha cuenta pública. En relación a las palabras del gobernador y su compromiso de dejar la administración con el mayor estándar posible, considera importante solicitar, por última vez, que se realice una

comisión de seguimiento.

Menciona que, si la única opción para obtener información es a través de la ley de transparencia, a su juicio carece de sentido la existencia de la mayoría de las comisiones. Además, lamenta el desenlace que está teniendo esta administración, donde públicamente ha coincidido en la mayoría de puntos políticos con el gobernador. Sin embargo, debido a hechos puntuales que no han sido abordados, especialmente en casos de corrupción que han crecido inesperadamente, reitera que en muchas ocasiones se solicitó se hiciera algo, pero a su juicio el gobernador voluntariamente se negó.

Plantea que si el gobernador considera que algunas personas de su equipo lo han defraudado o se equivocó al escoger a personas que trabajan con él, le parece válido, pero se deben tomar acciones al respecto, pues considera que no hay sin acciones concretas, ni sumarios.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.: agradece, como representante de la provincia de Arauco, la atención recibida en los lugares visitados: Curanilahue, Los Álamos, Lebu, Tirúa y Contulmo. Expresar su gratitud a los consejeros regionales que participaron activamente en las comisiones. Esta acción del gobierno regional en terreno a su juicio ha sido generosa con la provincia, resultando en una inversión cercana a los cuatro mil millones para la provincia Arauco y sus distintas comunas. Este gesto es apreciado por los habitantes del territorio, reconociendo la generosidad de los 28 consejeros y consejeras, encabezados por el gobernador, así como de los funcionarios del gobierno regional.

Agradece profundamente esta acción, subrayando la importancia de reciprocidad cuando se desplacen a otros territorios. Se extiende un agradecimiento a todas y todos los presentes.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M.: agradece al presidente por la gran actividad de gestión que ha llevado a cabo en la región del Biobío durante este periodo. Señala que ha sido grato trabajar en esta administración bajo su liderazgo.

Se expresa orgullo por todo lo logrado como consejo regional y como consejeros regionales de la provincia. Se destaca la gratitud de los alcaldes de la provincia de Arauco, quienes han manifestado que Arauco ha crecido significativamente. Cada comuna, con sus particularidades y actividades, ha recibido recursos que han dignificado la vida de sus habitantes. Eso ha sido posible gracias a un trabajo colaborativo no solo de los consejeros y consejeras, sino también gracias a la visión de desarrollo y descentralización del gobernador.

Agradece especialmente al gobernador, siendo la única mujer consejera del territorio, representando el alma y la sensibilidad de los ciudadanos de la provincia. Así como reconoce la importancia de la institucionalidad y se confía en ella para resolver lo que corresponda.

Reitera el compromiso con la justicia social, que ha sido el motivo trabajando por quienes han votado en beneficio de las personas, dejando de lado los colores políticos. Espera que quien asuma este cargo en el futuro tenga la capacidad de gestión, una visión transversal y la ausencia de politiquería, para así seguir entregando recursos a cada comuna de la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANIA ROJAS C.: sobre la cuenta pública señala que lamentablemente están en el término de funciones, y se agradece el esfuerzo, ya que se ha observado el crecimiento de los territorios. Como representante de la

provincia del Biobío, se ha notado este crecimiento, lo que se refleja en los comentarios positivos de los alcaldes sobre la gestión del gobernador.

Sin embargo, insistirá siempre en temas como el turismo, la salud y la educación, donde considera hay muchas falencias, aunque se entiende que son responsabilidades de los ministerios que no siempre llegan a donde deben, y es ahí donde el gobierno regional debe intervenir y trabajar arduamente.

Por ello, se solicita que no se deje de lado ni la salud ni la educación, especialmente ahora que hay cuatro establecimientos educacionales en la provincia del Biobío en paro y aún hay colegios modulares en la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A.: en primer lugar, felicita a la ajedrecista Antonia Valentina Saá, quien por tercera vez se ha coronado campeona nacional sub-12 femenina en el campeonato de ajedrez. Representó a la región y es un orgullo que haya logrado nuevamente el campeonato en su categoría. El ajedrez, siendo un deporte muy complejo y una disciplina difícil, merece reconocimiento.

También desea solicitar al ejecutivo información sobre la fecha en que se realizarán todas las transferencias a las organizaciones que se adjudicaron subvenciones FNDR 2023, porque han recibido muchas consultas al respecto.

Además, se solicita mejorar las coordinaciones con los municipios cuando se firmen convenios de entrega de recursos del gobierno regional, para que se puedan recibir las invitaciones con anticipación. Al menos, se espera tener la invitación con un día de antelación para poder participar. Recientemente, menciona que en Concepción se recibió una invitación para una firma de convenio importante con solo tres horas de anticipación, lo que hizo imposible asistir. Por ello, se solicita mejorar el canal de coordinación e información con los municipios.

Finalmente, pide que se hagan llegar oportunamente las invitaciones a las ejecuciones de las subvenciones FNDR 2023, provenientes de las organizaciones para los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., contesta la consulta de la consejera Arriagada, leyendo textualmente: *“Se encuentra disponible en el SAGIR en la misma parte donde se subió la cotización de la WRC, de la FIA y de la FADECH. En la carpeta RS, documentos que fueron en su minuto solicitados por el evaluador del Gore”*, lo que le acaban de transmitir.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G.: menciona que se revisará la documentación. El punto a tratar tiene que ver con la continuidad de la fiscalización en los casos de convenios, pues su bancada ha ingresado una denuncia en Contraloría por el incumplimiento de un pronunciamiento que lee textualmente: *“instruye al gobernador regional de Biobío, en su calidad de presidente del CORE, deberá procurar en lo sucesivo que la citación a sesiones extraordinarias de este órgano pluripersonal cumpla con las condiciones contempladas en el artículo 29 del Reglamento de Funcionamiento”*.

Menciona lo anterior porque un grupo de consejeros hizo una solicitud de sesión extraordinaria para darle continuidad a los casos que están hoy en el Ministerio Público y hoy se cumplen 50 días desde esa solicitud, hecha el 10 de abril de 2024, y por ley y reglamento debería haberse contestado en 30 días. Al no recibir respuesta, se ha presentado esta situación a la Contraloría para que lo determine y se considera oportuno que el gobernador se refiera a este asunto.

Agrega que como suspendieron la comisión de gobierno, quedando pendiente la solicitud referente al término del convenio con la Fundación de Educación Financiera (FUNDEF). FUNDEF quienes respondieron que los dos funcionarios para el gobierno regional fueron explícitamente solicitados por el gobierno regional, indicando que no hay subordinación ni dependencia con el servicio. Sin embargo, eso contradice la versión del jefe de servicio del gobierno regional.

Agrega que es necesario aclarar estas irregularidades que obstruyen la fiscalización, en particular respecto a esta fundación, ya que no se ha terminado el convenio. Eso impide la recuperación del patrimonio y confirma que la solicitud inicial era justificada. Se pregunta dónde está esa solicitud y se expresa la falta de equidad territorial, especialmente notoria en la cuenta pública, por ejemplo, respecto al plan de 50 canchas en las 33 comunas de la región del Biobío, sobre lo que se cuestiona cuántas comunas tienen canchas y cuántas tienen más de una.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: reitera la demanda expresada por escrito y en sesiones como esta, para que se termine el convenio con la Empresa Nacional del Agua de Israel, Merkorot., suscrito por más de 300 millones de pesos a través de la corporación regional Desarrolla Biobío. Este dice es uno de los asuntos en los que no se observa transparencia ni respuestas. Agrega que reiteraron lo mismo al gerente de dicha corporación, pidiendo informes sobre los cientos de millones de fondos públicos que recibe del Gobernador y del consejero para sus gastos de funcionamiento. Se cuestiona cómo se rendirán esos fondos, los ya recibidos o por recibir, e insiste en que la bancada del Partido Igualdad solicitó detener ese proyecto.

Mientras tanto, menciona que recientemente fue atacado un campamento de refugiados, sumándose al exterminio masivo en hospitales, escuelas y por hambre en Gaza, afectando principalmente a niños y a la población Palestina en general. Estos son delitos de lesa humanidad, con decenas de miles de muertos, cientos de miles de desplazados y condenados al exterminio, con la participación de empresas como esta, financiadas por la corporación que usted preside y que, a su vez, financia este gobierno regional.

Lo anterior lo considera indignante, mencionando que el gobernador ha promovido viajes a Israel con delegaciones de CORE y ha instado a visitar instituciones policiales de ese país para aprender sobre seguridad. Es necesario dejar de ignorar los crímenes del sionismo.

En condena a la masacre en tierra palestina, exige poner fin al convenio de la Corporación Regional Desarrolla Biobío con la Empresa Nacional del Agua de Israel, por la paz, por la vida y por una Palestina libre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W., señala que es evidente que la Corporación Desarrolla Biobío es una institución con un directorio soberano. El gobierno regional cuenta con dos personas que votan, ambos empleados del gobierno regional y el convenio con la Empresa Nacional del Agua tiene como objetivo proveer agua a la gente en Chile. Cabe destacar que este convenio se estableció antes de las recientes acciones y asesinatos crueles realizados por Hezbolá y antes de la invasión y reacción por parte del Estado de Israel.

Me adhiero a todas las personas que desean la paz, pero es importante ser serios y distinguir entre este deseo y las consignas políticas.

Habiendo tratado todos los temas, agradece a la municipalidad de Contulmo y a las otras municipalidades de la provincia de Arauco que les han recibido, y da por terminada la sesión.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión ordinaria N° 12 de fecha 28 de junio de 2024.



RODRIGO DIAZ WORNER
GOBERNADOR REGIONAL REGION DEL BIOBIO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DEL BIOBIO

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024

FAVOR: LUIS SANTIBAÑEZ; JAVIERA VARGAS; ENRIQUE KRAUSE; FERNANDO GONZÁLEZ; ANA ARANEDA; JACQUELINE BURGOS; RODRIGO DÍAZ; JUAN CARLOS VILLANUEVA; YANINA CONTRERAS; ADRIANA DELGADO; PERLA ARAYA; EDUARDO BORGONO; EDGARD SANDOVAL; FRANCISCO REYES; ROBERTS CÓRDOVA; LEONIDAS PEÑA; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL
 ABSTENCIÓN: PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL Y GABRIELTORRES

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES APROBAR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024 ORDINARIA N° 9 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024

FAVOR: JUAN CARLOS VILLANUEVA; CRISTIAN GENGNAGEL; ANA ARANEDA; JACQUELINE BURGOS; ADRIANA DELGADO; YANINA CONTRERAS; EDUARDO BORGONO; GABRIEL TORRES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; FRANCISCO REYES; JAVIERA VARGAS; IVANIA ROJAS; PIERO BLAS; EDGARD SANDOVAL; PERLA ARAYA; LEONIDAS PEÑA; FERNANDO GONZÁLEZ; LUIS SANTIBAÑEZ; ENRIQUE KRAUSE
 ABSTENCIÓN: CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL Y RODRIGO DÍAZ

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 168.061.517.-

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGONO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA
 ABSTENCIÓN: GABRIELTORRES
 RECHAZO: PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU”, CÓDIGO BIP 30109508-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.664.187.000.- CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2024 con Rate RS
CONSULTORIAS	\$21.297.000	\$2.133.000	\$ 23.430.000
EQUIPAMIENTO	\$644.330.000	\$64.559.000	\$708.889.000
EQUIPOS	\$334.155.000	\$33.482.000	\$367.637.000
OBRAS CIVILES	\$7.463.102.000	\$1.564.013.000	\$9.027.115.000
TOTAL	\$8.462.884.000	\$1.664.187.000	\$ 10.127.071.000

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGONO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPO ALZA HOMBRE, LEBU”, CÓDIGO BIP 40060104-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$92.139.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICAR CERTIFICADO CORE N° 8102/08 QUE APRUEBA RECURSOS ADICIONALES DENTRO DEL 10% PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ALESSANDRI, LEBU”, CÓDIGO BIP 30460138-0 DICE:

ITEMS PROYECTO	Monto contrato Año 2023	Modificación de contrato N° 1 (3,11%)	Monto Contrato Actual Año 2024	solicitud actual de recursos adicionales (1,58%)	Monto final de contrato con aprobación de CORE
Obras Civiles	\$ 1.635.808.581	\$ 70.819.440	\$ 1.706.628.021	\$ 23.571.980	\$ 1.730.200.001

⇒ **Y debe decir:**

ITEMS PROYECTO	Monto contrato Año 2023	Modificación de contrato N° 1 (3,11%)	Monto Contrato Actual Año 2024	solicitud actual de recursos adicionales (1,58%)	Monto final de contrato con aprobación de CORE
Obras Civiles	\$ 1.635.808.581	\$ 50.804.580	\$ 1.686.613.161	\$ 23.571.980	\$ 1.710.185.141

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO LA VAINA, COMUNA DE CAÑETE”, CÓDIGO BIP 30449523-0, POR UN MONTO DE \$159.757.000.- CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2024 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$478.321.000	\$159.757.000	\$ 638.078.000
Consultorías	\$21.600.000	0	\$21.600.000
TOTAL	\$499.921.000	\$ 159.757.000	\$ 659.678.000

FAVOR: FRANCISCO REYES; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL
 ABSTENCIÓN: CHRISTOPHER GENGNAGEL

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN TERRENO, SECTOR TRES PINOS, LOS ALAMOS”, CÓDIGO BIP 40038356-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$401.335.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE

INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Código BIP	Tipología	Etapas que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDR M\$
40038356-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, sector tres pinos, Los Álamos	Comuna de Los Álamos	338.237	63.098	401.335

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN TERRENO, SECTOR CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS”, CÓDIGO BIP 40038096-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$1.320.468.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Código BIP	Tipología	Etapas que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDR M\$
40038096-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, sector cerro alto, Los Álamos	Comuna de Los Álamos	1.101.531	218.937	1.320.468

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN TERRENO VILLA EL EDÉN, CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 40038330-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$790.710.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Código BIP	Tipología	Etapas que postula	Nombre del proyecto	Territorio	Costo Original M\$	Aumento M\$	Costo Total FNDR M\$
40038330-0	Adquisición de Terreno	Ejecución	Adquisición terreno, Villa El Edén, Curanilahue	Comuna de Curanilahue	650.100	140.610	790.710

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN DE MONEDA PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO “REPOSICIÓN 4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS LARAQUETE”, CÓDIGO BIP 40025817-0, POR UN MONTO DE \$42.957.562.- CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FNDR.

ITEMS PROYECTO	Monto aprobado Convenio año 2022	Monto actualizado Ficha IDI 2024	Monto re adjudicado 2024	Monto Adicional solicitado
OBRAS CIVILES	\$ 1.219.343.000	\$1.341.515.000	\$ 1.262.300.562	\$ 42.957.562

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2024, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.640 DE PRESUPUESTOS 2024, GLOSA 02 DE LA PARTIDA 31 DE GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN CONTAR CON LA VISACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO”, A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA DETALLE DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

					Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	678.445		
	03		A Otras Entidades Públicas	678.445		
		445	SERNATUR - Difusión y fortalecimiento de la promoción y oferta turística internacional (40017961-0)	499.349		
		543	C Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío (40058956-0)	179.096		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2.779.096
	05		Máquinas y Equipos			2.779.096
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.000.000		
	02		Proyectos	2.000.000		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.651		
	03		A Otras Entidades Públicas	100.651		
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.000.000		
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)			899.349

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIELTORRES
RECHAZO: CAMILA ARRIAGADA Y JAVIER SANDOVAL
ABSTENCIÓN: PIERO BLAS

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE CAMAS Y CUNAS DE UCE PEDIÁTRICA HOSPITAL CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 40057690-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$57.715.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

FAVOR: GABRIEL TORRES; FERNANDO GONZÁLEZ; CAMILA ARRIAGADA; ANA ARANEDA; IVANIA ROJAS; YANINA CONTRERAS; JAVIER SANDOVAL; JAVIERA VARGAS; FRANCISCO REYES; PERLA ARAYA; ROBERTS CORDOVA; ADRIANA DELGADO; PIERO BLAS; JACQUELINE BURGOS; CRISTIAN GENGNAGEL; JUAN CARLOS VILLANUEVA; PEDRO VENEGAS; ENRIQUE KRAUSE; EDGARD SANDOVAL; LEONIDAS PEÑA; RODRIGO DÍAZ; BRENDA VIGUERAS; EDUARDO BORGOÑO

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CLÍNICAS DENTALES MÓVILES SSA”, CÓDIGO BIP 40005297-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$256.541.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

C. BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO FNDR ORIGINAL (M\$)	COSTO FNDR ORIGINAL (M\$)
40005297-0	EJECUCION	REPOSICION CLINICAS DENTALES MOVILES SSA	PROVINCIA DE ARAUCO	230.860	256.541

FAVOR: GABRIEL TORRES; FERNANDO GONZÁLEZ; CAMILA ARRIAGADA; ANA ARANEDA; IVANIA ROJAS; YANINA CONTRERAS; JAVIER SANDOVAL; JAVIERA VARGAS; FRANCISCO REYES; PERLA ARAYA; ROBERTS CORDOVA; ADRIANA DELGADO; PIERO BLAS; JACQUELINE BURGOS; CRISTIAN GENGNAGEL; JUAN CARLOS VILLANUEVA; PEDRO VENEGAS; ENRIQUE KRAUSE; EDGARD SANDOVAL; LEONIDAS PEÑA; RODRIGO DÍAZ; BRENDA VIGUERAS; EDUARDO BORGOÑO

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE ASIGNACIÓN DIRECTA SUBVENCIONES 2024 QUE SE INDICA:

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO RECOMENDADO \$	TERRITORIO
2024AD0026	PUBLICO	APOYO A MEDALLISTAS PANAMERICANOS DE REMO/CANOTAJE DE LA REGION DEL BIOBIO Y PARTICIPACION DE DEPORTISTAS EN JUEGOS DE LA ARAUCANIA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	ANTONIA ABRAHAM (REMO) MELITA ABRAHAM (REMO) IGNACIO ABRAHAM (REMO) ALFREDO ABRAHAM (REMO) CESAR ABAROA (REMO) MARIA JOSE MAILLARD (CANOTAJE) ANTONIA PICHOTT (REMO) KATHERINE WOLLERMAN (PARACANOTAJE) NAHUEL REYES (REMO) PAULA GOMEZ (CANOTAJE) MAS 172 ATLETAS DE DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS CONSIDERADAS EN LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA.	248.999.990	CARÁCTER REGIONAL

FAVOR: LUIS SANTIBAÑEZ; FERNANDO GONZÁLEZ; JUAN CARLOS VILLANUEVA; GABRIEL TORRES; YANINA CONTRERAS; PEDRO VENEGAS; LEONIDAS PEÑA; IVANIA ROJAS; ROBERTS CORDOVA; PIERO BLAS; CRISTIAN GENGNAGEL; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; ENRIQUE KRAUSE; JAVIERA VARGAS; JAVIER SANDOVAL; ADRIANA DELGADO; FRANCISCO REYES; EDGARD SANDOVAL; CAMILA ARRIAGADA; EDUARDO BORGOÑO; BRENDA VIGUERAS; ANA ARANEDA; JACQUELINE BURGOS

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU”

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIEL TORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONTULMO”, CÓDIGO BIP 40055981-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$165.321.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

FAVOR: FRANCISCO REYES; CHRISTOPHER GENGNAGEL; CRISTIAN GENGNAGEL; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; FERNANDO GONZÁLEZ; PEDRO VENEGAS; JAVIERA VARGAS; YANINA CONTRERAS; LUIS SANTIBAÑEZ; PERLA ARAYA; RODRIGO DÍAZ; JACQUELINE BURGOS; ENRIQUE KRAUSE; ROBERTS CÓRDOVA; EDUARDO BORGÑO; LEONIDAS PEÑA; BRENDA VIGUERAS; EDGARD SANDOVAL; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; GABRIEL TORRES; PIERO BLAS; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40063348-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$13.391.200.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

FAVOR: JAVIERA VARGAS; ADRIANA DELGADO; JUAN CARLOS VILLANUEVA; LUIS SANTIBAÑEZ; CHRISTOPHER GENGNAGEL; JACQUELINE BURGOS; PERLA ARAYA; PIERO BLAS; FRANCISCO REYES; ENRIQUE KRAUSE; FERNANDO GONZÁLEZ; BRENDA VIGUERAS; IVANIA ROJAS; RODRIGO DÍAZ; LEONIDAS PEÑA; ANA ARANEDA; CRISTIAN GENGNAGEL; YANINA CONTRERAS; ROBERTS CÓRDOVA; EDGAR SANDOVAL; EDUARDO BORGÑO
ABSTENCIÓN: PEDRO VENEGAS; GABRIEL TORRES
CONTRA: JAVIER SANDOVAL; CAMILA ARRIAGADA

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°10 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024.

FAVOR: ROBERTS CÓRDOVA; JACQUELINE BURGOS; CRISTIAN GENGNAGEL; EDGAR SANDOVAL; ENRIQUE KRAUSE; EDUARDO BORGÑO; PIERO BLAS; CHRISTOPHER GENGNAGEL; LEONIDAS PEÑA; FRANCISCO REYES; LUIS SANTIBAÑEZ; JUAN CARLOS VILLANUEVA; IVANIA ROJAS; ANA ARANEDA; RODRIGO DÍAZ; FERNANDO GONZÁLEZ; PERLA ARAYA; JAVIERA VARGAS
ABSTENCIÓN: GABRIEL TORRES; CAMILA ARRIAGADA; JAVIER SANDOVAL; ADRIANA DELGADO; PEDRO VENEGAS; YANINA CONTRERAS

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL SOLICITAR A LA UNIDAD DE CONTROL UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LA CONSEJERA DIANA GONZALEZ CATALÁN, EN ESPECÍFICO SE REQUIERE INFORME QUE CONTENGA LAS ASISTENCIAS E INASISTENCIAS, CERTIFICADOS O LICENCIAS MÉDICAS, PAGO DE VIÁTICOS Y DIETAS DE LA CONSEJERA DURANTE TODO EL PERIODO.

FAVOR: Gabriel Torres; Javier Sandoval; Luis Santibañez; Francisco Reyes; Edgard Sandoval; Jacqueline Burgos; Eduardo Borgoño; Enrique Krause; Camila Arriagada; Adriana Delgado; Cristian Gengnagel; Fernando González; Piero Blas; Yanina Contreras; Javiera Vargas; Ivania Rojas; Juan Carlos Villanueva; Roberts Córdova; Perla Araya; Pedro Venegas; Ana Araneda
ABSTENCIÓN: Leonidas Peña; Christopher Gengnagel; Rodrigo Díaz
CONTRA: Brenda Viguera